



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS**

DIRECCIÓN: 01 Oriente 0411, Labranza.

Mes de : Julio 2024

- I.- **Funcionario** : Eglis Salazar Mosqueda
Departamento : Salud Municipal
Decreto (contrato) : 8937 17/06/2024
Centro de costo o ítem : 320201
Nombre Programa : SAR Labranza
- II.- **Boleta Número** : 172
Fecha Boleta : 31/07/2024
Valor Bruto Boleta : \$1.536.000
Valor Cuota según Contrato : \$3.542.400

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Diferencias en valor debido a que en julio se cobran 42 horas de semana y 24 horas fin de semana. Valor que el prestador no cobrará: \$371.200.-

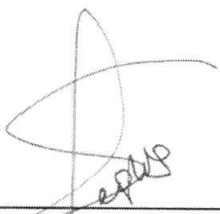
III.- Funciones Contratadas:


- Plantear una hipótesis diagnóstica y sus indicaciones en el formulario de Urgencia respectivo haciendo uso de todos los campos de registros necesarios del documento.
- Entregar copia de hoja DAU y explicar al usuario y/o acompañante respecto del estado de su enfermedad y reforzando indicaciones para el manejo de la (s) patologías.
- Realizar y entregar al paciente o acompañante, el comprobante de atención médica (DAU).
- Indicar el uso de ambulancia según criterio médico.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

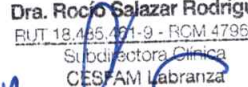
- Plantear una hipótesis diagnóstica y sus indicaciones en el formulario de Urgencia respectivo haciendo uso de todos los campos de registros necesarios del documento.
- Entregar copia de hoja DAU y explicar al usuario y/o acompañante respecto del estado de su enfermedad y reforzando indicaciones para el manejo de la (s) patologías.
- Realizar y entregar al paciente o acompañante, el comprobante de atención médica (DAU).
- Indicar el uso de ambulancia según criterio médico.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


Eglis Salazar Mosqueda
Prestador/a


Nicolle Navarrete Marchant
Encargada de programa




Dra. Rocio Galazar Rodríguez
RUT. 18.465.771-9 - RCM. 47968-8
Subdirectora Clínica
CESFAM Labranza

Cristina Contreras Carrasco
Directora